



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE ASIGNACIÓN DIRECTA MEDIANTE LA SOLICITUD DE COTIZACIONES EN SOBRE CERRADO No. FGE-ASIG-001-SERVICIO LIMPIEZA/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PARTIDA: 3581 “SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS”

1.- LUGAR Y FECHA:

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **13:00 horas del día 17 de marzo del año 2022**, se han reunido en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, cita en Av. Eje Vial No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se registran en el presente documento.

2.- PRESIDE EL ACTO:

La C.P. Norma Alejandra García Rodríguez, Directora General de Administración, funcionaria pública facultada en términos del artículo 52 fracciones I, V y VI de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del estado de San Luis Potosí y los artículo 6°, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; así mismo se encuentra por parte del área de Adquisiciones y de la Dirección de Servicios Generales, la L.A. Claudia Lizbeth Becerril Hernández, para proceder a dar inicio.

3.- MOTIVO:

Realizar junta de aclaraciones, correspondiente al proceso de Asignación Directa Mediante la Solicitud de Cotizaciones en Sobre Cerrado No. FGE-ASIG-001-SERVICIO LIMPIEZA/2022, para la prestación del servicio de limpieza para el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre del año 2022, en instalaciones de esta Fiscalía, con recursos de la partida: **3581 “SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS”**, con recursos estatales.

4.- LICITANTES ASISTENTES:

Se encuentran presentes los licitantes, cuya denominación social y representante se describe a continuación:

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE EN JUNTA:
1.- ACUALIMPIO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Judith Angélica Narváez Ramos
2.- DIEGO ARMANDO LÓPEZ SALAS	Diego Armando López Salas



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE ASIGNACIÓN DIRECTA MEDIANTE LA SOLICITUD DE COTIZACIONES EN SOBRE CERRADO No. FGE-ASIG-001-SERVICIO LIMPIEZA/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PARTIDA: 3581 "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS"

5.- ACLARACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ:

La Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, a través de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases:

1. Se informa a todos los licitantes que el Acta de Presentación de Propuestas, se llevará a cabo el día 24 de marzo del presente año, en la Sala de Usos Múltiples "Agente del Ministerio Público", cita en Av. Eje Vial No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, a las 13:00 horas.
2. Los licitantes deberán apegarse estrictamente a lo estipulado en las bases de invitación, incluyendo la información solicitada en sus formatos, cualquier inobservancia será motivo suficiente para desechar la propuesta.
3. En caso de que la información presentada en la conformación de su propuesta sea falsa en una de sus partes, será motivo de desechamiento.
4. Finalmente, se señala que el acta de fallo se llevará a cabo a las 13:00 horas del día 28 de marzo de 2022, en la Sala de Usos Múltiples "Agente del Ministerio Público", cita en Av. Eje Vial No. 100, Zona Centro, C.P. 78000.

6.- SOLICITUD DE ACLARACIONES FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes:

No.	Proveedor:	Pregunta:	Respuesta:
1	ACUALIMPIO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	¿Cuál es la cantidad de material que se debe entregar?	El material a entregar por parte del proveedor, deber ser el suficiente para poder llevar a cabo el servicio de limpieza de cada área asignada; para lo cual se les permite a los proveedores, a que conozcan las áreas, a fin de que puedan determinar el material que será necesario.
2	ACUALIMPIO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Cuando se presente una inasistencia de algún operario, ¿Es necesario enviar a otra persona a que lo supla?	Sí, al presentarse alguna inasistencia, por el motivo que sea, el proveedor tendrá que enviar a otra persona que cubra las áreas del que faltó.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE ASIGNACIÓN DIRECTA MEDIANTE LA SOLICITUD DE COTIZACIONES EN SOBRE CERRADO No. FGE-ASIG-001-SERVICIO LIMPIEZA/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PARTIDA: 3581 "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS"

7.- FINAL.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular al convocante, y declaran su conformidad con las respuestas dadas por éste; se da por terminada la junta de aclaraciones, siendo las **13:30 horas del día 17 de marzo del año 2022.**

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



**C.P. NORMA ALEJANDRA
GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**



**L.A. CLAUDIA LIZBETH
BECERRIL HERNÁNDEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN
DE SERVICIOS GENERALES**



**L.A. CLAUDIA LIZBETH
BECERRIL HERNÁNDEZ
ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

LISTA DE ASISTENCIA JUNTA DE ACLARACIÓN FGE-ASIG-001-SERVICIO LIMPIEZA/2022 DE LA PARTIDA 3581 "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS"

LICITANTE	FIRMA
DIEGO ARMANDO LÓPEZ SALAS	
ACUALIMPIO DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	
GRUPO INMOBILIARIO DE MANTENIMIENTO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	

